



INFORME DE VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE

Introducción:

El presente informe se elabora en cumplimiento de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, así como de la Directiva Presidencial No. 02 de 2002, relacionadas con el respeto a los derechos de autor y derechos conexos, específicamente en lo referente a la utilización de programas de computador (Software).

De conformidad con lo ordenado en la citada circular, las entidades públicas del orden nacional y territorial deben presentar anualmente información relacionada con la "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software".

La Universidad de Pamplona, como institución de educación superior comprometida con el cumplimiento de la normatividad vigente y el respeto a los derechos de propiedad intelectual, ha adelantado acciones de verificación y control orientadas a garantizar que el software utilizado en sus equipos institucionales se encuentre debidamente licenciado y autorizado. Información tomada de: reporte Almacén e Informe CIADTI.

MARCO NORMATIVO

La presente verificación se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor
- Decisión Andina 351 de 1993 del Régimen Común sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos
- Ley 603 de 2000 sobre Contrabando
- Directiva Presidencial No. 01 de 1999 sobre el respeto a los Derechos de Autor
- Directiva Presidencial No. 02 de 2002 sobre el respeto a los Derechos de Autor y Derechos Conexos
- Circular No. 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno
- Circular 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor
- [Circular 027 de 28 dic 2023 sobre Informe de Software](#)



1. INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

1.1 Cantidad de Equipos

Con base en el análisis del inventario general de la Universidad de Pamplona actualizado a marzo de 2026, se determinó la siguiente información:

Concepto	Cantidad
Total equipos registrados en inventario	12,134
Equipos de cómputo específicos	3,719
Periféricos (mouse, teclado, monitores)	8.237
Otros equipos tecnológicos	178

Tabla 1 Inventario general de equipos institucionales

1.2 Composición del Parque Informático

Los 3,719 equipos de cómputo identificados en el inventario institucional se distribuyen en las siguientes categorías principales:

Tipo de Equipo	Cantidad	Porcentaje
CPU (Unidades de Procesamiento Central)	1,123	29.1%
Computador CI5 (Core i5 3.2 GHz)	375	9.8%
Portátil HP ProBook 4440S	170	4.4%
Computadores diversos	150	3.9%
Computadores de Escritorio	147	3.8%
CPU Disco Duro 1TB SSD Intel Core i5	120	3.1%
Computador Lenovo Core i7-4790	111	2.9%



Computador Todo en Uno	74	1.9%
Otros equipos de cómputo	1,449	41.0%
TOTAL	3,719	100%

Tabla 2 Distribución de equipos de cómputo por tipo

Estos equipos se encuentran distribuidos en las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad, incluyendo:

- Facultades y Departamentos Académicos
- Laboratorios especializados
- Vicerrectorías
- Áreas administrativas
- Biblioteca y salas de informática

2. SOFTWARE LICENCIADO EN LA INSTITUCIÓN

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

RESPUESTA: SÍ

La Universidad de Pamplona garantiza que el software instalado en sus equipos institucionales se encuentra debidamente licenciado a través de las siguientes modalidades:

1. Software de desarrollo propio registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor
2. Software comercial con licenciamiento institucional
3. Software libre y de código abierto debidamente autorizado
4. Software académico especializado con licencias vigentes

2.2 Software de Desarrollo Propio: ACADEMUSOFT y GESTASOFT

La Universidad de Pamplona ha desarrollado sistemas propios para la gestión académica y administrativa, los cuales se encuentran registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. El sistema ACADEMUSOFT-GESTASOFT comprende los siguientes módulos registrados:

2.2.1 Gestión Académica - Recursos Académicos



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
 www.unipamplona.edu.co



Módulo	N° de Registro	Fecha
Carga Administrativa	13-54-233	15-jul-2016
Estructura Curricular	13-54-236	15-jul-2016
Recursos Físicos	13-54-252	15-jul-2016
Calendario Académico	13-54-230	15-jul-2016

Tabla 3 Módulos de Recursos Académicos registrados

2.2.2 Gestión Académica - Admisiones

Módulo	N° de Registro	Fecha
Inscripciones	13-54-241	15-jul-2016
Inscripción en Línea	13-54-240	15-jul-2016

Tabla 4 Módulos de Admisiones registrados

2.2.3 Gestión Académica - Registro Académico

Módulo	N° de Registro	Fecha
Liquidaciones	13-54-247	15-jul-2016
Matrícula Académica	13-54-248	15-jul-2016
Calificaciones	13-54-232	15-jul-2016
Demanda de Materias	13-54-251	15-jul-2016
Horarios	13-54-239	15-jul-2016
Grados	13-54-237	15-jul-2016
Seguimiento Hoja de Vida	13-54-238	15-jul-2016



Asignación de Sanciones	13-54-304	22-jul-2016
Asignación de Estímulos	13-54-235	15-jul-2016

Tabla 5 Módulos de Registro Académico registrados

2.2.4 Gestión Académica - Procesos Especiales

Módulo	N° de Registro	Fecha
Tablas Generales y Procesos Especiales	13-54-306	22-jul-2016
Vacacionales	13-54-308	22-jul-2016
Certificados y Constancias Online	13-54-234	15-jul-2016

Tabla 6 Módulos de Procesos Especiales registrados

2.2.5 Gestión Académica - Egresados

Módulo	N° de Registro	Fecha
Egresado Administrador	13-54-357	26-jul-2016
Egresado - Egresado	13-54-358	26-jul-2016
Egresado Empresa	13-54-359	26-jul-2016

Tabla 7 Módulos de Egresados registrados

2.2.6 Gestión Académica - Bienestar Universitario

Módulo	N° de Registro	Fecha
Bienestar Universitario	13-53-62	19-abril-2016

Tabla 8 Módulo de Bienestar Universitario registrado

2.2.7 Gestión Académica - Gestión Docente



Módulo	N° de Registro	Fecha
Evaluación Docente Evaluador	13-54-373	26-jul-2016
Evaluación Docente Administrador	14-54-372	26-jul-2016
Responsabilidad y Vinculación Docente	13-54-311	22-jul-2016

Tabla 9 Módulos de Gestión Docente registrados

2.2.8 Gestión Académica - Extensión y Servicios

Módulo	N° de Registro	Fecha
Formación Continuada Ambiente Admin.	13-54-356	26-jul-2016
Vortal	13-54-441	05-agosto-2016

Tabla 10 Módulos de Extensión y Servicios registrados

2.2.9 Gestión Administrativa y Financiera - GESTASOFT

Módulo	N° de Registro	Fecha
Parámetros Generales	13-54-177	11-jul-2016
Presupuesto	13-54-224	15-jul-2016
Contabilidad	13-53-63	19-abril-2016
Facturación y Cartera	13-54-174	11-jul-2016
Pagaduría y Tesorería	13-54-176	11-jul-2016
Talento Humano	13-54-226	15-jul-2016
Almacén e Inventario	13-53-61	19-abril-2016
Contratación	13-54-173	11-jul-2016



Tabla 11 Módulos GESTASOFT registrados

Total de módulos registrados: 35 módulos con registro vigente ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

2.3 Software Comercial con Licenciamiento Institucional

Los equipos institucionales cuentan con software de base y de productividad debidamente licenciado, adquirido mediante licenciamiento institucional. Las licencias de Microsoft se detallan a continuación:

2.3.1 Suite de Productividad Microsoft Office

Familia de Productos	Versión	Cantidad
Applications	Office Professional Plus 2016	90
Applications	Office Professional Plus 2013	13
Applications	Office Standard 2016	235
Applications	Office Standard 2013	879
Applications	Office Standard for Macintosh 2011	23
Applications	Project 2013	1
Applications	Word for Mac 2016	7
Subtotal Aplicaciones		1,248

Tabla 12 Licencias de aplicaciones Microsoft Office

2.3.2 Sistemas Operativos y Servicios en la Nube

Familia de Productos	Versión	Cantidad
Servers	Windows Server - Standard 2012 R2	3
Servers	Windows Server - User CAL 2012	12



Non-specific	O365 Extra File Storage Open Faculty	3
Subtotal Servidores y Cloud		18

Tabla 13 Licencias de servidores y servicios cloud

Total de licencias Microsoft: 1,266 licencias vigentes

2.4 Software Académico Especializado en Laboratorios

De acuerdo con la información recopilada de los programas académicos, se identificaron las siguientes licencias de software especializado instalado en laboratorios:

2.4.1 Facultad de Ciencias Básicas

Programa	Software	Licencia	Año	Laboratorio
Matemática Aplicada	Microsoft 365	Sí	2026	ECINAP
Biología	Microsoft 365	Sí	2026	Varios
Química	Microsoft 365	Sí	2026	Varios
Física	Microsoft 365	Sí	2026	Varios
Geología	Microsoft 365	Sí	2026	Varios
Microbiología	Microsoft 365	Sí	2026	Varios

Tabla 14 Licencias Facultad de Ciencias Básicas

2.4.2 Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Programa	Software	Licencia	Vigencia
Ing. Mecánica	Ansys Academic Research	Sí	Hasta 30-mar-2026
Ing. Mecánica	Ansys Teaching CFD (5 lic.)	Sí	Hasta 30-mar-2026



Ing. Mecánica	Ansys Teaching Mechanical (5 tasks)	Sí	Hasta 30-mar-2026
Ing. Mecánica	Winunisoft (10 lic.)	Sí	Perpetuo
Ing. Mecánica	EES V8.0 2009	Sí	Perpetuo
Ing. Mecánica	Ansys GRANTA Research Selector	Sí	Hasta 30-abr-2026
Ing. Eléctrica	Digsilent Power Factory	Sí	Vitalicia 2024
Ing. Eléctrica	Orcad	Sí	Vitalicia 2024
Ing. Eléctrica	PVSol	Sí	Vitalicia 2024
Ing. Industrial	FlexSim	Sí	Hasta 31-dic-2026
Ing. Industrial	Minitab	Sí	2026

Tabla 15 Licencias Facultad de Ingenierías y Arquitectura

2.4.3 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Programa	Software	Licencia	Vigencia
Administración	Sistema Gerencial Virtual LABSAG V6.0	Sí	Hasta 16-nov-2026

Tabla 16 Licencias Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

2.5 Proceso de Verificación de Licenciamiento

El área de Tecnologías de la Información (CIADTI) verifica previamente que los programas instalados en laboratorios académicos y especializados cuenten con:

- Licenciamiento comercial vigente
- Autorización de uso académico
- Licencias de software libre debidamente permitido



3. MECANISMOS DE CONTROL

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La Universidad de Pamplona ha implementado los siguientes mecanismos de control:

3.1 Actividades Periódicas de Revisión y Limpieza

El área de soporte tecnológico realiza de manera constante:

- Revisiones periódicas de los equipos institucionales
- Verificación del software instalado en los equipos
- Limpieza y eliminación de programas no autorizados
- Atención prioritaria a solicitudes de verificación de las dependencias

3.2 Política de Software Autorizado

Se garantiza que en los equipos institucionales permanezca únicamente:

- Software debidamente autorizado
- Software con licenciamiento vigente
- Software conforme a las políticas institucionales
- Software que cumple con la normativa de propiedad intelectual

3.3 Control de Acceso Administrativo

Los usuarios finales de equipos institucionales cuentan con perfiles de acceso restringido que limitan la capacidad de instalar software sin autorización administrativa.

4. DESTINO FINAL DEL SOFTWARE DADO DE BAJA

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad y cuál es el procedimiento establecido para tal fin?

4.1 Software de Desarrollo Propio

En el caso de los sistemas de desarrollo propio de la institución, como Academusoft y Gestasoft:



- El licenciamiento es perpetuo
- Este tipo de software no se da de baja
- Se mantiene en uso permanente con actualizaciones y mejoras continuas
- La Universidad conserva todos los derechos de autor registrados

4.2 Software Comercial con Licenciamiento Temporal

Para programas o aplicativos cuyo licenciamiento tiene un término determinado:

4.2.1 Durante la Vigencia de la Licencia

- El software permanece instalado y operativo
- Se realiza seguimiento a las fechas de vencimiento
- Se mantiene inventario actualizado de licencias vigentes

4.2.2 Al Finalizar la Vigencia

Una vez finalizado el término de vigencia de la licencia, la institución:

1. Evalúa la necesidad de renovación considerando:
 - Necesidades institucionales
 - Requerimientos académicos
 - Disponibilidad presupuestal
 - Alternativas disponibles
2. Si se renueva la licencia:
 - Se tramita la renovación con el proveedor
 - Se actualiza el inventario de licencias
 - El software continúa en operación
3. Si NO se renueva la licencia:
 - Se procede a la desinstalación del software
 - Se elimina completamente de los equipos institucionales
 - Se documenta el proceso de baja

5. HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN



5.1 Hallazgos Positivos

La verificación realizada permite identificar los siguientes aspectos positivos:

1. Cumplimiento normativo general: La Universidad de Pamplona cuenta con software debidamente licenciado en sus equipos institucionales.
2. Software propio registrado: La institución ha registrado 39 módulos de sus sistemas ACADEMUSOFT y GESTASOFT ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
3. Licenciamiento institucional robusto: Se cuenta con 1,266 licencias de Microsoft Office y productos relacionados.
4. Software especializado académico: Los laboratorios cuentan con software especializado debidamente licenciado para las actividades de formación e investigación.
5. Mecanismos de control implementados: Existen procedimientos de revisión periódica, autorización previa y control de acceso.

5.2 Áreas de Mejora Identificadas

1. Centralización del inventario de software: Se recomienda consolidar en una base de datos única todo el software instalado en la institución, incluyendo el instalado en laboratorios especializados.
2. Renovación oportuna de licencias: Algunas licencias de software especializado (Ansys Academic) tienen vigencia próxima a vencer (marzo-abril 2026), requiriendo gestión anticipada de renovación.
3. Auditorías técnicas automatizadas: Implementar herramientas automatizadas de auditoría de software que permitan detectar instalaciones no autorizadas de manera proactiva.
4. Documentación de software libre: Formalizar el inventario de software libre utilizado, documentando las licencias correspondientes (GPL, MIT, Apache, etc.).
5. Política institucional documentada: Desarrollar y publicar una política institucional específica sobre uso de software y respeto a derechos de autor.

6. RECOMENDACIONES

Con base en la verificación realizada, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Renovación anticipada de licencias académicas: Iniciar de manera inmediata los trámites de renovación de las licencias de software especializado que vencen en marzo y abril de 2026 (Ansys Academic Research, Ansys GRANTA Research Selector).



2. Actualización de inventario de software: Completar el levantamiento de información de software instalado en todas las dependencias, especialmente en laboratorios de las facultades que no reportaron información.
3. Consolidación de información en CIADTI: Centralizar en CIADTI toda la información sobre licencias, vigencias, cantidades y ubicación del software institucional.
 - Desarrollar política institucional de uso de software: Elaborar y aprobar mediante resolución rectoral una política que establezca: Lineamientos de uso de software institucional, Procedimientos de autorización de instalación, Responsabilidades de usuarios y administradores, Consecuencias del incumplimiento
 - Programa de capacitación continua: Establecer un programa permanente de capacitación dirigido a: Funcionarios administrativos, Personal docente, Estudiantes, Contratistas
4. Auditorías periódicas programadas: Establecer un cronograma de auditorías técnicas de software con periodicidad semestral
5. Desarrollo de cultura institucional de respeto a la propiedad intelectual: Fortalecer la cultura institucional mediante campañas permanentes de sensibilización y reconocimiento a las buenas prácticas.

7. CONCLUSIONES

1. La Universidad de Pamplona cuenta con 3,719 equipos de cómputo registrados en su inventario institucional, distribuidos en dependencias académicas y administrativas.
2. El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado, cumpliendo con la normativa vigente en materia de derechos de autor.
3. La institución cuenta con 35 módulos de software propio registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (ACADEMUSOFT y GESTASOFT), con licenciamiento perpetuo.
4. Se cuenta con 1,266 licencias de software comercial Microsoft vigentes, además de software académico especializado en laboratorios.
5. Se han implementado mecanismos de control efectivos para prevenir la instalación de software no licenciado, incluyendo revisiones periódicas, autorización previa y control de acceso administrativo.
6. Existe un procedimiento establecido para la baja de software no licenciado, que incluye desinstalación, documentación y actualización de registros.
7. El licenciamiento de software propio es perpetuo y no se da de baja. El software comercial se mantiene durante su vigencia y se desinstala cuando no se renueva la licencia.



8. Se identificaron oportunidades de mejora en centralización de inventarios, automatización de auditorías y desarrollo de política institucional específica.
9. La Universidad de Pamplona demuestra su compromiso con el respeto a la propiedad intelectual y el cumplimiento de la normativa nacional en materia de derechos de autor.

Sin otro particular,

Yessica Yovanna Márquez Amaya

Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Universidad de Pamplona

Elaboró; Magaly Maldonado Rozo

Técnico Administrativo Oficina Control Interno de Gestión

Universidad de Pamplona